

Aviso al Público de los derechos bajo el Título VI

La Autoridad de Transporte del Distrito Capital (CDTA)

- CDTA opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen Nacional, según el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que cree que él o ella han sido agraviados por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja con CDTA.
- Por mas información sobre el programa de Derechos Civiles y los procedimientos o para presentar una queja llame al, 518-482-8822, (TDD/TTY 518-482-2022); correo electrónico Titlevi@cdta.org; o visite nuestra oficina administrativa en 110 Watervliet Ave, Albany, NY 12206. Para mas information visite, www.cdta.org.
- El/ La demandante puede presentar una queja directamente con la administración Federal de Transito por llenar una queja con la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador(a) del programa del Título VI, East Building, 5thFloor-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590.
- Si necesita información en otro idioma llame al, 518-482-8822.